

RESOLUCION DCS 203/2018

Bahía Blanca, 24 de mayo de 2018

VISTO

El contenido de la Res DDCS 021/18, mediante la cual se rectifica el Acta de Promoción Nº CM1712128 de la materia "Clínica", Código 20061, correspondiente al período semanal de la Carrera de Medicina

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Ángel Pietracatella, Legajo 11861, solicita la rectificación del Acta de Promoción Nº CM11712128 de la materia "Clínica", Código 20061, correspondiente al período semanal de la Carrera de Medicina, en la que figura la fecha 19/12/2018 cuando corresponde que figure 19/12/2017;

Que, de acuerdo a lo expresado por el profesor hubo un error en la carga de la fecha;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 23 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todos sus términos la Resolución DDCS 021/18 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los interesados y cumplido, archivar.

Mad. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD